REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL

JUZGADO 006 LABORAL CIRCUITO IBAGUE (TOLIMA)

Fijación Estado

Fecha Impresión: 04/03/2020 5:19:41p. m.

Estado No 030 Entre: 5/03/2020 y 5/03/2020 Página: 1

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante /	Demandado /	udado /	Fecha del	T		
		Denunciante	Denunciante Procesado Objeto	Auto	Cuad.	Folio	Mag. Ponente	
73001310500620150003300	Ordinario	IRENE PEREZ	COLPENSIONES	no se tiene en cuenta solicitud de parte actora por tratarse de un trámite diferente donde irene peres no es parte- jerb	4/03/2020			
73001310500620150003300	Ordinario	IRENE PEREZ	COLPENSIONES	el escrito presetado sera tenido como excepción de pago por n o aportar prueba; se corre traslado pòr 10 días. jerb.	4/03/2020			
73001310500620150003300	Ordinario	IRENE PEREZ	COLPENSIONES	no se tiene en cuenta solicitud de parte actora por tratarse de un trámite diferente donde irene peres no es parte- jerb	4/03/2020			
73001310500620150003300	Ordinario	IRENE PEREZ	COLPENSIONES	el escrito presetado sera tenido como excepción de pago por n o aportar prueba; se corre traslado pòr 10 días. jerb.	4/03/2020			
73001310500620150004000	Ordinario	MARTHA CECILIA - HERNANDEZ ALFONSO	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE JUAN DE DIOS BOTERO	se decreta medida cautelar. una vez allegada constancia, se decidirá el secuestro. jerb	4/03/2020			
73001310500620170035200	Ordinario	FABIOLA CUERVO ABRIL	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	no aclara auto de 17 de febrero 2020. jerb	4/03/2020			
73001310500620170035200	Ordinario	FABIOLA CUERVO ABRIL	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	se tiene notficada a copensiones por conducta concluyente del mandamiento de pago de 17 de febrero 2020; expediente permanecera en secretaria por 3 días, vencidos los cuales, se hará control teminos para pagar y excepcionar. jerb.	4/03/2020			
73001310500620170035200	Ordinario	FABIOLA CUERVO ABRIL	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	no aclara auto de 17 de febrero 2020. jerb	4/03/2020			
73001310500620170035200	Ordinario	FABIOLA CUERVO ABRIL	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	se tiene notficada a copensiones por conducta concluyente del mandamiento de pago de 17 de febrero 2020; expediente permanecera en secretaria por 3 días, vencidos los cuales, se hará control teminos para pagar y excepcionar. jerb.	4/03/2020			
73001310500620180010400	Ordinario	LUZ AMPARO - RAMIREZ RAMIREZ	MARIA ISABEL -GUTIERREZ	se aprueba liquidación costas elaborada por secretaría. jerb	4/03/2020			

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).

SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

Estado No 030 Entre: 5/03/2020 y 5/03/2020 Página: 2

030										
Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad.	Folio	Mag. Ponente		
73001310500620180010400	Ordinario	LUZ AMPARO - RAMIREZ RAMIREZ	MARIA ISABEL -GUTIERREZ	se libra mandamiento de pago contra maría isabel gutierrez; 5 días siguientes de notificación x estado pague sumas dinerarias; corre traslado 5 dias pagar y 10 excepcionar; decreta medidas. jerb.	4/03/2020					
73001310500620180010400	Ordinario	LUZ AMPARO - RAMIREZ RAMIREZ	MARIA ISABEL -GUTIERREZ	se aprueba liquidación costas elaborada por secretaría. jerb	4/03/2020					
73001310500620180010400	Ordinario	LUZ AMPARO - RAMIREZ RAMIREZ	MARIA ISABEL -GUTIERREZ	se libra mandamiento de pago contra maría isabel gutierrez; 5 días siguientes de notificación x estado pague sumas dinerarias; corre traslado 5 dias pagar y 10 excepcionar; decreta medidas. jerb.	4/03/2020					
73001310500620180020100	Ordinario	JENNIFER MARCELA MORENO	FONDO TERRITORIAL DE PENSIONES DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA Y OTRO(S)	se requiere nuevamente a SIJIN para que de respuesta a soliciud, so pena de iniciar trámite sancionatorio; oficiese al hospital federico lleras paraque dentro 10 días remita certificación de la persona que acompaño al señor pablo duarte q.e.p.d, así como quien firmó la constancia de retiro voluntario, so pena de aplicacion de sanciones por desacato a orden judicial; oficiese a nueva eps. informe personas beneficiarias de la persona en mención; por lo anterior se reprograma audiencia para el 29 MAYO DE 2020 A LAS 9:00 AM. JERB	4/03/2020					
73001310500620200006100	Ordinario	ALEXANDRA CARDONA QUIMBAYO Y OTRO(S)	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	se admite demanda; se ordena notificar; se reconoce personeria dr. orlando anturi cárdenas. jerb	4/03/2020					